

**Intervención de la Delegación de México, en el diálogo interactivo con  
Paraguay  
Grupo de Trabajo del Mecanismo de Examen Periódico Universal  
24o Periodo de Sesiones**

Ginebra, 20 de enero de 2016

Señor Presidente

Damos una cordial bienvenida a la delegación de Paraguay y le agradecemos por la presentación de su informe.

Entre los avances logrados, celebramos la creación de la Secretaría Nacional por los Derechos Humanos de las Personas con Discapacidad (SENADIS), e instamos a Paraguay a seguir promoviendo medidas para contrarrestar su discriminación.

Valoramos positivamente la puesta en marcha del Proyecto de Prevención del Acoso Escolar.

Celebramos también la abolición de la pena de muerte en la Constitución Nacional y la ratificación del Segundo Protocolo Facultativo del Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos.

Reconocemos las iniciativas y programas impulsados por Paraguay para promover los derechos económicos, políticos, sociales y culturales de las mujeres, especialmente aquellas en zonas rurales.

Damos la bienvenida a las iniciativas en materia de transparencia y acceso a la información y celebramos la creación de la Secretaría Nacional contra la Corrupción.

Con un espíritu respetuoso y constructivo, México recomienda:

- Adoptar una política integral de cuidado para proteger a la niñez en situación de calle.
- Continuar con la promoción de los derechos sexuales y reproductivos de las mujeres y eliminar prácticas discriminatorias relativas, conforme a lo establecido en la CEDAW.
- Incrementar los esfuerzos para asegurar que todos los niños nacidos en ese país el derecho a su registro de nacimiento.
- Desarrollar iniciativas encaminadas a garantizar el acceso a la justicia a los pueblos indígenas.